



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA**

**4826** *Notificaciones de expedientes sancionadores en materia de transporte público discrecional de viajeros.*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones por correo certificado con justificante de recepción y, dado que no se han podido practicar por ignorarse los domicilios o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones.

Según lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve indicación del contenido de la resolución, los expedientes se encuentran en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, c. Pere Escanellas, número 12-16, 07830 Sant Josep, donde los interesados o las personas representantes debidamente acreditados, podrán comparecer, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para el conocimiento íntegro del mencionado acto y presentación de alegaciones y/o proposición de pruebas que se estimen oportunas, en horario de 9 h a 14.00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales y se continuará la tramitación del procedimiento.

Exp. nº	Nombre	Resolución
01/2012	AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL, SA	Inicio de expediente sancionador
01/2012	RAFAEL ROMERO RODRIGUEZ	Inicio de expediente sancionador
02/2012	RUJA TRUICA PACURARIU	Inicio de expediente sancionador
03/2012	MEDARDO YAMANDU FURTADO ESCOBAR	Inicio de expediente sancionador
05/2012	KRZYSTOF SZCZUR	Inicio de expediente sancionador
05/2012	MALIEJ GISICZ	Inicio de expediente sancionador
06/2012	GOSPODIN KOLEV GREDZHEV	Inicio de expediente sancionador
07/2012	RAZVAN PANA	Inicio de expediente sancionador
08/2012	NAJIM ASBAAI	Inicio de expediente sancionador
09/2012	MAURO MAZZARA	Inicio de expediente sancionador
10/2012	MARIA GIACCHETTI	Inicio de expediente sancionador
12/2012	ALESSIO D'ANISO	Inicio de expediente sancionador
13/2012	ANIBAL ROLANDO CAMPOVERDE PALADINES	Inicio de expediente sancionador
14/2012	IBIZA RENT A CAR	Inicio de expediente sancionador
14/2012	OSCAR VARGAS FUENTES	Inicio de expediente sancionador
15/2012	RUJA TRUICA	nicio de expediente sancionador
16/2012	DAVIDE CRIMI	Inicio de expediente sancionador
16/2012	CRIMIBIZA, SL	Inicio de expediente sancionador
17/2012	IVANOVA IVELINA KOSTADINOVA	Inicio de expediente sancionador
17/2012	IVANOV PLAMEN YANKOV	nicio de expediente sancionador





Exp. nº	Nombre	Resolución
18/2012	DENNIS PINDER	Inicio de expediente sancionador
19/2012	SHARON DAWN PINDER	Inicio de expediente sancionador
20/2012	ANGEL LUIS MORAN RIVERO	Inicio de expediente sancionador

Sant Josep de sa Talaia, 12 de Marzo de 2013

**La Alcaldesa,**  
María Nieves Marí Marí

